

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO**

**"JOAQUIN REATEGUI MEDINA"**



**PLAN ESTRATÉGICO  
INSTITUCIONAL  
P.E.I**

**LORETO - NAUTA - PERÚ**

**2018**

**PLAN  
ESTRATÉGICO  
INSTITUCIONAL  
(P.E.I.)**

**AÑO  
2018 - 2022**



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO  
"JOAQUÍN REÁTEGUI MEDINA"  
LORETO - NAUTA  
REVALIDADO RD. N° 077-2005-ED

"AÑO DE BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Nauta, 26 de Diciembre del 2017.

**DECRETO DIRECTORAL N° 028-2017-DREL-UGEL-DG-IESTP- "JRM" -LN**

Visto el Plan Estratégico Institucional elaborado por el equipo directivo con la participación de todos los docentes y miembros de la comunidad educativa.

**CONSIDERANDO:**

Que, el Plan Estratégico Institucional es un instrumento de planificación operativa, indispensable para la gestión institucional, pedagógica y administrativa del centro educativo, garantiza la consecución de los objetivos institucionales así como la organización, ejecución del quehacer en el centro educativo en el presente año.

Que dicho documento ha sido elaborado por el equipo directivo con la participación de todos los docentes y miembros de la comunidad educativa del plantel. Participaron también en este proceso los representantes de los estudiantes.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Educación N° 23384, y el Reglamento de Educación Superior Tecnológica.

**SE DECRETA:**

**Artículo 1°.- APROBAR** el Plan Estratégico Institucional del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Joaquín Reátegui Medina" vigente a partir del año 2018.

**Artículo 2°.- DISPONER** su Ejecución, seguimiento y evaluación bajo responsabilidad del equipo directivo.

*Regístrese, Comuníquese y Archívese,*



Lc. Educ. Adm. Mariana Quintanilla  
DIRECTOR GENERAL I.E.S.T.P. "JRM" - NAUTA

C.c.  
Archivo  
AMQD/G

## **PRESENTACION**

El Plan Estratégico Institucional (PEI), es un Plan de mediano y largo plazo, que se constituye en un instrumento de gestión del Instituto, que le da visión de futuro, identidad y cohesión en torno a objetivos comunes, organización y orden en el trabajo para ofrecer un servicio educativo de calidad.

Con tal propósito la Dirección, Personal Jerárquico, Docente, Administrativo y alumnado, ha elaborado el presente P.E.I., buscando a través de su cumplimiento se logren los objetivos trazados para brindar un servicio eficiente y de calidad. Es un instrumento que orienta las actividades pedagógicas e institucionales del I.E.S.T.P. "Joaquín Reátegui Medina". Es el referente para la formulación de los demás instrumentos de gestión e incluye básicamente los siguientes componentes, conforme a las normas vigentes establecidas para la construcción del mismo.

Los ejes Bases para el Desarrollo y Ejecución son:

- I. Direccionamiento**
- II. Diagnostico Institucional**
- III. Dimensión Pedagógica**
- IV. Dimensión Administrativa**

De los cuales se desprende los siguientes basados cada uno de ellos según las características propias de la Institución.

### **1. Situación actual.**

- 1.1. Descripción de la situación actual de la institución.
- 1.2 Identificación de los factores claves de éxito.

### **2. Visión, Misión y Valores de la institución.**

### **3. Análisis externo**

- 3.1 Análisis PESTEL
- 3.2 Análisis de Oportunidades y Amenazas

### **4. Análisis Interno**

- 4.1 Análisis de Fortalezas y debilidades.

**5. Definición de intereses organizacionales, objetivos de largo plazo e indicadores**

**6. Elección de estrategias**

6.1 Matriz FODA

**7. Plan de Monitoreo y seguimiento del Plan**

7.1. Plan de Monitoreo y seguimiento.

## INFORMACION ESTADISTICA

**Nombre** : Instituto de Educación Superior Tecnológico  
Público "JOAQUIN REATEGUI MEDINA"

**R. de Creación** : R.M. N° 024-090 AR/GRASAS

**R. de Reconocimiento como Instituto** : R.M. N° 0568-94-ED.

**R. de Revalidación** : R.D. 077-2005-ED. (carreras, Agropecuaria,  
Enfermería Técnica, Guía Oficial de Turismo).

**Población** : 804 alumnos

**Carreras Técnico Profesionales** :

- Enfermería Técnica
- Computación e Informática
- Producción Agropecuaria
- Contabilidad
- Guía oficial de Turismo
- Secretariado Ejecutivo
- Enfermería Técnica Intercultural Bilingüe  
Amazónica.

**N° de Secciones:**

- 03 Enfermería Técnica
- 06 Computación e Informática
- 05 Producción Agropecuaria
- 03 Contabilidad
- 05 Guía oficial de Turismo
- 03 Secretariado Ejecutivo
- 04 Enfermería Técnica Intercultural Bilingüe Amazónica.

**FILIALES (Donde el IESTP- Desarrollan Carreras Técnicas Profesionales).**

05 Sedes Descentralizadas

- San Martín de Tipishca
- Villa Trompeteros
- José Olaya
- Intuto
- Saramuro

**PERSONAL DIRECTIVO Y JERÁRQUICO:**

**I. Director General**

☞ Lic. Educ. ADAN MARTICORENA QUINTANILLA

**II. Jefe de Unidad Académica**

☞ Lic. Educ. MONICA LOZANO HUAYCAMA

**III. Jefe de Unidad Administrativa**

☞ Bach. Adm. JAVIER EDUARDO MONTES VASQUEZ

**IV. Secretario Académico**

☞ Sec. Eje. GABRIELE TAMBOR CHOTA

**V. Coordinadora del Área de la Calidad**

☞ Lic. KATTY ROJAS MONTERO

**VI. Jefe de Unidad de Investigación**

☞ Ing. Sist. ROQUE FERNANDO PIZANGO TAPULLIMA

**VII. Jefe de Unidad de Bienestar y de Empleabilidad**

☞ Psic. REYNA VIOLETA GASTULO BARTRA

**VIII. Jefe Área Académica de Producción Agropecuaria**

☞ Ing. Agro. JORGE LUIS CURTO LONG

**IX. Jefe Área Académica de Contabilidad**

☞ Lic. Adm. BORIS GUTIERREZ CANAYO

**X. Jefe Área Académica de Enfermería Técnica**

☞ Lic. Educ. CARMELA COSTA PÉREZ

**XI. Jefe Área Académica de Enfermería Técnica Intercultural Bilingüe Amazónica**

☞ Tec. Enf. RUTH RUIZ MORI

**XII. Jefe Área Académica de Computación e Informática**

☞ Ing. Sist. DIEGO ALEXANDER MOLINA GALLARDO

**XIII. Jefe Área Académica de Guía Oficial de Turismo.**

☞ Lic. Turis. FELIX CASTILLO ICHUTA

**XIV. Área Académica Secretariado Ejecutivo.**

☞ Sec. Ejec. JOANA LLASMIT DIAZ GUPIO

**XV. Coordinadores de Filiales**

☞ *San Martín de Tipishca*

Tec. Enf. RUTH RUIZ MORI

☞ *Saramuro*

Tec. Enf. NEYSER XAVIER CORAL GUERRA

☞ *Villa Trompeteros*

Tec. Enf. OMAR CHUJUTALLI MORI

☞ *José Olaya*

Tec. Enf. ROCKY JACMIR RIOS ARIMUYA

☞ *Intuto*

Bach. Fores. JAIRO HIDALGO SILVANO

**XVI. Coordinadora Programa BECA 18**

☞ Ing. For. MARCELA MELISSA ACOSTA PEREA

**XVII. Encargado Área de Abastecimiento**

☞ LLOSIMAR MURAYARI MURAYARI

**XVIII. Encargada Área de Almacén**

☞ MIRIAM ENI MOZOMBITE MANUYAMA

**XIX. Encargada de Biblioteca**

☞ SONIA LIZBETH CARDENAS SANGAMA

**XX. Encargado del Laboratorio**

☞ MERY ISABEL RAMIREZ LAVI

**XXI. Encargado de Fotocopiadora e Internet**

☞ MARIO RAUL VILLANUEVA DIAZ

**Nivel :** Superior Tecnológica

**Gestión:** Público

✓ N° de Docentes Estables Nombrados	:	06
✓ N° de Docentes Contratados	:	38
✓ N° de Personal Administrativo Nombrado	:	07
✓ N° de Personal Administrativo Contratado	:	18

## **I. DIRECCIONAMIENTO INSTITUCIONAL**

El IESTP “**JOAQUIN REATEGUI MEDINA**” funciona con autonomía administrativa, depende el Ministerio de Educación y es monitoreada por la Dirección Regional de Educación de Loreto. Es el organismo encargado en la formación de profesionales competentes acorde con los avances tecnológicos y del mercado laboral en la cual se han de desempeñar los profesionales egresados de esta casa de estudio.

### **A competencias <sup>1</sup>**

#### **Competencias Específicas Técnicas**

Conocimientos, habilidades, y actitudes específicas vinculadas con una carrera necesaria para que lo estudiantes se adapten e inserten con facilidad para desempeñarse en una función específica en un espacio laboral determinado.

#### **Competencias para la Empleabilidad**

Conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para desempeñarse a lo largo de la vida en diferentes contextos, están vinculadas con características personales y sociales de la persona. En el ámbito laboral facilitan la inserción, creación, permanencia y tránsito de un empleo hacia otro obteniendo satisfactoriamente personal, económica, social y profesional.

Se relacionan con competencias vinculadas con expresar y comunicar, trabajar en equipo, trabajar en situaciones cambiantes y retadores, comprender e interactuar en el medio en el que se desenvuelve, resolver problemas, direccionar la actitud al logro de objetivos superando las dificultades que se presentan, tomar decisiones, evaluar implicancias e impactos de su acción, emprendimiento, manejo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (en adelante, TIC), entre otros.

Cabe indicar que se pueden incorporar competencias básicas según necesidad y previa evaluación de parte del instituto, a fin de asegurar un nivel homogéneo y que permita la adquisición de las competencias específicas.

El grado de la complejidad y priorización de estas competencias está directamente asociado al nivel de exigencia requerido en el contexto laboral vinculado, es decir

---

<sup>1</sup>DIGESUTPA MINEDU. “*Diseño Curricular de la Educación Básica Superior Tecnológica*”. Perú Pág. 6 y 7

deberá ser complementario a las competencias específicas (técnicas) del plan de estudios.

### **Experiencias formativas en situación real de trabajo**

Se conciben como un conjunto de actividades que tienen como propósito que los estudiantes consoliden, integren y/o amplíen conocimientos, habilidades y actitudes de situaciones reales de trabajo, a fin de complementar las competencias específicas (técnicas) y de empleabilidad vinculadas con una carrera profesional.

El ámbito dónde se podrá desarrollar dicha experiencia formativa puede comprender:

- La empresa, desempeñándose en actividades vinculadas con las capacidades a lograr en la carrera profesional; y
- El centro con las capacidades a lograr en la carrera profesional.

### **B. Funciones**

- Proponer y desarrollar planes de intercambio de conocimiento y de transferencia tecnológica mediante programas de cooperación técnica Nacional e internacional conforme con las normas legales vigentes.
- Prestar servicios de su competencia en convenio con los Gobiernos Regionales y otras entidades públicas y privadas que operen en los diversos servicios que ofrece el instituto.
- Apoyar, promover, administrar, desarrollar y concertar con los Gobiernos Regionales programas de aprendizaje, capacitación, perfeccionamiento y reconversión de profesionales técnicos.
- Suscribir convenios con personas naturales y jurídicas nacionales e internacionales para el cumplimiento de los fines que persigue el instituto.

### **C. Marco legal**

El IESTP “**JOAQUIN REATEGUI MEDINA**”, desarrolla sus actividades al amparo de las siguientes normas legales.

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 28044 Ley General de Educación

- Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- Decreto Supremo N° 010-2017 –ED Reglamento de la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- Decreto Supremo N° 004-2014- MINEDU, Creación del Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED, de Educación Básica y de Educación Superior Pedagógica, Tecnológica y Técnico-Productiva.
- R.V.M N° 017-2015- MINEDU “Norma Técnica de Infraestructura para locales de Educación Superior”
- R.V.M N° 069-2015- MINEDU “Diseño Curricular Nacional Básico de la Educación Superior Tecnológica”
- R.V.M N° 073-2015- MINEDU “Aprobar la Norma Técnica para la creación y autorización de Funcionamiento de Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológicos Privados y Públicos, y Autorización de Nuevas Carreras – Aprobar la Norma Técnica para el procedimiento de Registro y Visación de los Títulos de Educación Superior Tecnológica.
- R.V.M. N° 070- 2016-MINEDU Modificatoria de la R.V.M N° 069-2015-MINEDU “Diseño Curricular Nacional Básico de la Educación Superior Tecnológica”
- R.M N° 069-2015 Catalogo Nacional de la Oferta Formativa de la Educación Técnico Productiva y Superior Tecnológica
- RSG N° 311-2017 – MINEDU. “Aprobar Lineamientos Generales de los Institutos de Educación Superior”.
- RSG. N° 22-2017- MINEDU. Aprobar la Norma Técnica denominada “Condiciones Básicas para el Procedimiento del Licenciamiento de los Institutos de Educación Superior”.
- RSG N° 006-2018- MINEDU. Aprueban la Norma Técnica “Disposiciones para la ejecución del mantenimiento preventivo de la infraestructura de los locales escolares públicos, el mejoramiento de los servicios sanitarios y la adquisición de equipamiento menor, a fin de asegurar su ejecución de manera previa al inicio del año escolar 2018 en el marco de la Ley N° 30680”

- RSG N° 054- 2018- MINEDU. Aprobar la Norma Técnica “Disposiciones para la Ejecución del Programa de Mantenimiento de la Infraestructura y Mobiliario de los Locales Educativos
- Ley N° 27444 “Ley del Procedimiento Administrativo General”.
- D.S N° 006-2017-JUS Modificatoria de la Ley 27444
- Ley N° 27815 “Ley del Código de Ética de la Función Pública”.
- D.S. N° 033-2005-PCM Reglamento de la Ley 27815.
- Ley N° 28496 Modificatoria de la Ley 27815

## **1. SITUACION ACTUAL**

### **1.1. Descripción de la Situación actual de la Institución.**

#### **1.1.1. Contexto Geográfico y Físico**

El IESTP “Joaquín Reátegui Medina” dispone de un área de 8,091,47 m<sup>2</sup>, teniendo como límites Por el norte con la calle Cruz del Calvario; Por el Sur con la Calle Manuel Pacaya; Por el Este con la Intersección de las Calles Cruz del Calvario y Por el Oeste con el Pasaje Raymondi.

El acceso al Instituto se realiza por una vía pavimentada, se cuenta con vereda peatonal en sus alrededores de concreto en condiciones regulares; el medio de transporte utilizado en general es la moto lineal, el mototaxi, facilitando su accesibilidad desde cualquier punto de la ciudad. Cuenta además, con servicios esenciales tales como: teléfonos públicos, locutorios, cabinas de Internet, fotocopiado, tipeo, impresiones, posta médica y restaurantes en lugares cercanos al IESTP.

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Joaquín Reátegui Medina”, por su ubicación cuenta con servicios de saneamiento ambiental de agua, desagüe, energía eléctrica, limpieza pública. Los habitantes que viven en lugares circundantes al IEST en su mayoría tienen casa construida de material noble.

### **1.1.2. Aspecto Socio Cultural y Demográfico**

Los estudiantes en su mayoría son de la ciudad de nauta, sin embargo también se presentan alumnos procedentes de zonas urbano-marginales, ribereñas, provincias y de otras regiones del país, quienes llegan con el propósito de lograr una carrera profesional en el campo educativo y/o técnico.

Esta diversidad de orígenes implica una convergencia de matices culturales que dificultan y a la vez enriquecen la labor educativa. Por otro lado, se debe acotar que estos alumnos presentan elementos alienantes, influenciadas sobre todo por los medios de comunicación masiva

Muchos de estos estudiantes llegan a la institución mostrando un bajo rendimiento académico debido a la deficiente atención que reciben en las distintas instituciones de Educación Básica Regular, además proceden de familias de bajos recursos económicos porque realizan trabajos eventuales.

En general, los estudiantes que acuden al IESTP Joaquín Reátegui Medina de la localidad de Nauta son de escasos recursos económicos, y en su mayoría son mayores de edad, esto es un referente para el poco interés por la investigación, por la lectura y por querer profundizar en sus aprendizajes.

Dentro de los estudiantes que ha culminado la educación Básica Regular y que acuden a postular al IESTP Joaquín Reátegui Medina, encontramos que la mayor demanda de postulantes opta por la C.T.P. Enfermería Técnica, Guía Oficial e Turismo, Computación e Informática, Contabilidad, siendo Producción Agropecuaria, la que presenta menor demanda en el mercado y a pesar de ser nauta una localidad agrícola, dado que la mayoría de estudiantes proviene de la zona rural, así mismo en la zonas rurales y de frontera en nuestros anexos encontramos a enfermería Intercultural amazónica, con Mayor demanda, debido a que los profesionales que allí se forman generalmente son de las comunidades indígenas, con la finalidad de preservar la medicina ancestral.

### 1.1.3. Infraestructura

El Instituto dispone de una infraestructura adecuada para el desarrollo del proceso educativo, como las aulas, oficinas administrativas y técnico – pedagógicas; auditorium para las actividades protocolares, Laboratorios, canchas múltiples construidas de material noble, sus espacios miden 6 x 6m; disponen de adecuada ventilación y acceso de luz natural mediante ornamentales; el techo es de calamina; el piso es de concreto y en algunos ambientes está revestido con mosaicos; las puertas son de madera. Se dispone de luz, agua y desagüe. Existen servicios higiénicos separados para hombres y mujeres que se encuentran distribuidos adecuadamente en todo el ambiente de la institución.

Las instalaciones son utilizadas por los alumnos del instituto en el horario de la mañana y noche, quedando desocupadas por la tarde para otras actividades autorizadas por la Dirección, como son los Examen de Suficiencia Académica. Existen 10 aulas para el desarrollo de clases, se cuenta con 05 sedes Descentralizadas (Filiales), siendo (San Martín de Tipishca, Villa Trompeteros, José Olaya, Intuto, Saramuro), además distintos módulos para jefaturas, coordinaciones y servicios. Existe una biblioteca implementada, un laboratorio para la práctica del idioma inglés de los estudiantes de Guía Oficial de Turismo, Un laboratorio de Cómputo con 20 Computadoras y un laboratorio de Secretariado con 20 Computadoras.

El Instituto dispone de veredas peatonales, jardines, una cancha múltiple, con graderías de material de madera.

El instituto **cuenta con un fundo en el Km 8.500** de la carretera Iquitos Nauta con un **área de 117 hectáreas y 7,367 m<sup>2</sup>** que es utilizado para la producción agropecuaria, proyectos del instituto y además se cuenta con 01 un Auditorium para el desarrollo de jornadas Pedagógicas, Charlas y Actividades educativas de los estudiantes.

En la actualidad se está modificando la infraestructura por parte del Gobierno Regional de Loreto, con la finalidad de darle mayor prestancia a los servicios educativos en favor de la Ciudad de Nauta y sus comunidades, gracias a las gestiones realizadas por el Director del Instituto.

#### **1.1.4. Reseña Histórica**

El 21 de diciembre de 1990 según Resolución Ministerial N° 024-090 AR-GRASAS, de fecha 21 de Diciembre de 1990 se crea el Instituto Superior Tecnológico "JOAQUÍN REÁTEGUI MEDINA" con las carreras de Agropecuaria y Enfermería Técnica.

El 01 de Marzo del año de 1991 inicia su funcionamiento con 90 alumnos en las dos carreras, como no contaba con local propio, empezó a funcionar en el local del colegio "NUESTRA SEÑORA DE LORETO", ubicado el KM. 1.600 de la Carretera Nauta-Iquitos. El 07 de Diciembre de 1994 es reconocida oficialmente como Instituto Superior Tecnológico "JOAQUIN REATEGUI MEDINA" con R.M. N° 0568-94-ED. El 09 de Abril del 2001 bajo Resolución Directoral N° 0373-2001-ED, se autoriza el funcionamiento de la Carrera Profesional Técnico en Guía Oficial de Turismo, ofertando 40 vacantes. Con Resolución Directoral N° 077-2005-ED, se revalida la autorización y funcionamiento Institucional del Instituto Superior Tecnológico Público Joaquín Reátegui Medina y las carreras profesionales de Agropecuaria, Enfermería Técnica y Guía Oficial de Turismo. Con Resolución Directoral N° 008-2008-ED, el 17 de Abril del año 2008, se autoriza ofertar las Carreras de Computación e Informática, Secretariado Ejecutivo y Contabilidad en el turno diurno ofertando 40 vacantes por carrera profesional. Mediante oficio N° 124-2015-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA de fecha 01 de Abril del 2005 se autoriza el funcionamiento de la Carrera Técnico Profesional de Enfermería Técnico Intercultural Bilingüe Amazónica con una meta de atención de 40 vacantes conllevando a otorgar título a nombre de la Nación a los egresados de la presente carrera profesional. Con Resolución Directoral N° 001324-2016-GRL-DREL-D, se autoriza el uso del nuevo local al Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Joaquín Reátegui Medina en la comunidad de San Martín de Tipishca del Distrito de Parinari Provincia de Nauta, en la infraestructura disponible del CENTRO EDUCATIVO IPS N° 60588 en la que funcionara una aula pedagógica con la meta de atención de 40 estudiantes para la Carrera Técnico profesional de Enfermería Técnico Intercultural Bilingüe Amazónica.

En la actualidad el instituto viene siendo conducido por el Lic. Educ. Adan Marticorena Quintanilla, quien es Director Titular luego de haber ganado el concurso para Directores en Educación Superior.

## **1.2 Identificación de los factores Claves de Éxito.**

- Dentro de los factores claves de éxito para el IESTP “Joaquín Reátegui Medina” se encuentran.
  - Un buen direccionamiento organizacional, la cual viene integrando las voluntades, las capacidades, las habilidades, e iniciativas de todo el personal que labora en la institución, dentro de la perspectiva común de atención con calidad, calidez a todos los usuarios y estudiantes que convergen en la institución.
  - Convenios para el desarrollo educativo de nuestros estudiantes y la de la institución por un promedio de 03 años como son con: ACODECOSPAD (Asociación Cocama de Desarrollo y Conservación San Pablo de Tipishca). FODAC (Fondo de Desarrollo del alto Corriente); AIDECOS (Asociación Indígena de Desarrollo y Conservación del Samiria).
  - Convenios Inter-Institucionales con entidades públicas y privadas de la localidad y de la Región para la realización de las Practicas Profesionales de los estudiantes.
  - Contamos con Casa estudiantil que sirve de albergue para que los estudiantes que vienen del interior de la región (Zona Rural) habiten y puedan desarrollar sus actividades académicas sin afectar su precaria economía.
  - Contamos con terrenos agrícolas para la producción de Pijuayo, palmitos entre otro los cuales permite generar ingresos a la institución.
  - Formamos parte de la asociación de productores de Pijuayo para palmito con fines de exportación.
  - Contamos con comedor estudiantil, para atención de los estudiantes que se forman en la institución.
  - Disponemos de un auditorium, una cancha deportiva múltiple y una de gras, los cuales son alquiladas según está tipificada en el TUPA para los habitantes de la localidad

## 2. Visión, Misión y Valores de la institución.

### 2.1. VISION.

Ser una institución acreditada con certificación de calidad al 2022, cuyos egresados estarán en condiciones de interactuar y contribuir al desarrollo sostenible del entorno socio-económico del país.

### 2.2. MISION.

Somos una Institución Amazónica, líder en la formación de Profesionales Técnicos competentes, con valores morales y éticos; comprometidos con el desarrollo socio-económico del país.

### 2.3. VALORES.

La comunidad educativa del Instituto está comprometida con el presente proyecto estratégico institucional y es consciente de que toda acción que se realice en nuestra Institución, tendrá repercusión ya sea directa o indirectamente en las vidas de otras personas.

Por ello se hace necesario contar con un código de ética reflejado en el cultivo de valores, que inspire y refleje los ideales de comportamiento en nuestras decisiones y acciones cotidianas y que, a su vez, se constituya en un marco de referencia e identificación para quienes formamos parte de esta Institución.

En ese contexto toda la comunidad del IESTP “Joaquín Reátegui Medina”, reconocemos como **valores fundamentales** en nuestra institución:

#### **La Puntualidad**

Somos conscientes que la puntualidad es uno de los valores más importantes en el cumplimiento de las funciones del trabajador y es el motor que mueve el desarrollo de una institución, sea pública o privada. En razón de ello, es nuestro deber:

- Asistir con puntualidad a nuestro centro de labores.
- Ingresar a la hora señalada al desarrollo de la actividad de aprendizaje.

- Demostrar con el ejemplo la exigencia de asistir con puntualidad.
- Presentar con puntualidad los trabajos y/o documentos solicitados.

### **La Responsabilidad**

Para lograr una convivencia armónica con las personas y con la naturaleza, consideramos importante promover el respeto y la tolerancia. Por tanto, nos comprometemos a:

- Conocer, observar y cumplir los reglamentos y políticas institucionales.
- Representar dignamente los valores que la institución ostenta y promueve en la Misión.
- Representar dignamente los valores que la institución ostenta y promueve en la Misión.
- Cumplir con calidad y puntualmente con los compromisos adquiridos y las obligaciones propias de nuestra función, así como con nuestras obligaciones ciudadanas.
- Prever los efectos que nuestras acciones puedan tener para evitar daños a terceros, y cuando involuntariamente se produzca algún perjuicio, asumir las consecuencias y reparar los daños.
- Colaborar en acciones y proyectos encaminados a la procuración del desarrollo sustentable.
- Prevenir y denunciar cualquier forma de amenaza que pueda dañar la calidad de vida de las personas y el entorno natural.
- Procurar el desarrollo intelectual y la salud física y emocional.

### **Lealtad**

Consideramos a la lealtad como un principio de desarrollo de la personalidad y de la empresa. La lealtad significa constancia y sinceridad en lo pactado. Por lealtad, un trabajador permanece en su empresa en tiempos adversos y corresponde con honestidad y empeño; por lealtad, un amigo te ayuda en momentos difíciles; por lealtad los padres se sacrifican por sus hijos; por lealtad un soldado da la vida por su país.

Por esta razón, nos comprometemos a:

- Hablar bien de los jefes y de su desempeño y apoyarlos con alternativas de solución.
- No quejarnos de nuestros compañeros de trabajo, ni criticar sus defectos al contrario debemos de ayudarlos.
- Tener espíritu de superación y desarrollo socio-emocional para el crecimiento psicológico social y afectivo
- No se debe de violar la confidencialidad.
- No debemos despreciar a las persona por su manera de hablar, expresarse, vestir y actuar en público.
- Debemos de apoyar a la institución cuando las cosas van mal.
- No Tergiversar la información, ni producir chismes y alterar el orden.
- No Traicionar a los jefes y a la empresa, porque por ende, se traicionan así mismos

### **La Solidaridad**

A partir de nuestra capacidad para reconocer la dignidad y derechos de todo ser humano, y de nuestra sensibilidad para ponernos en su lugar asumiendo su perspectiva, mostramos una actitud de apoyo a quienes nos necesiten, compartiendo con ellos, nuestro tiempo y nuestros recursos. Por tanto, nos comprometemos a:

- Manifestar nuestra solidaridad hacia las necesidades de las demás personas, ofreciendo nuestro apoyo solícito y desinteresado a quienes así lo requieran
- Mostrar interés por los proyectos de los demás y colaborar con ellos en la medida de lo posible.
- Promover acciones tendientes a lograr condiciones que satisfagan las necesidades básicas de los menos favorecidos, haciéndolos partícipes de una vida más digna, a través de los proyectos que nuestra institución emprende.

## II. DIAGNOSTICO

### 3. Análisis Externo

#### 3.1 Análisis PESTEL

<b>Político</b>	<p>Las políticas gubernamentales son deficientes, esto impide el desarrollo de la institución es decir faltan plazas orgánicas, faltan equipamientos de las áreas tecnológicas es decir no hay tecnificación por parte del MED al instituto. Falta apertura del presupuesto económico a la institución así como a garantizar la certificación de las Carreras Técnico Profesionales con estándares de calidad internacional que permite la competitividad a nivel nacional e internacional. Falta apertura de pasantía entre otras instituciones de educación Superior para mejorar en los estándares didácticos y brindara una educación de calidad.</p>
<b>Económico</b>	<p>La población económicamente activa en su mayoría en nuestra región adolecen de una economía, muchos de ellos solo se dedican a la agricultura, otros a la pesca, artesanía, es decir el índice económico es bastante bajo para que muchos de sus hijos continúen en una educación superior, poco son los que acceden a ello. El excesivo cobro de los impuestos por servicios que brinda el estado no permite dar un desarrollo económico la población.</p> <p>La deficiente educación que se brinda en las escuelas secundarias o la excesiva pedida de dinero para las actividades que realiza la institución por parte de los docentes genera que muchas veces los estudiantes no terminen su educación secundaria y esto dificultad muchas veces que al instituto en metas de atención, es por ello que el instituto tiene que salir a buscar a sus estudiantes brindándole diferentes facilidades para que pueda estudiar y convertirse en un profesional.</p>
<b>Social</b>	<p>La economía es un factor preponderante en el desarrollo social de los pobladores debido a que muchos de ellos prefieren trabajar antes que estudiar, la canasta alimenticia es muy alta y por eso también encontramos problemas de desnutrición en nuestra localidad, la falta de empleo, muchos de los que han estudiado carreras técnica por la falta de oportunidad se dedican a la docencia y no ejercen lo que han estudiado y no solo ellos sino diversos profesionales porque, por parte del gobierno falta apertura para el desarrollo social y económico esto dificulta que muchos jóvenes adolescentes que culminan la educación secundaria continúen en la educación superior y más aún en la educación siendo esta ya un mercado saturado en nuestra localidad. Otro es que muchos de los egresados solo se contenta con concluir sus estudios y no obtienen su título profesional, siendo esto una realidad que genera falta de competencia en el mercado y que muchas veces son superados por profesionales venidos de otras regiones.</p>

<b>Tecnológico</b>	<p>Los pobladores hacen uso constante de las tecnologías gracias a los celulares, el internet, así como nuestros estudiantes les permiten estar comunicado en forma inmediata y obtener o enviar información en tiempo real. En nuestra institución contamos con adelanto tecnológico que permite brindar una atención adecuada a los usuarios y generar espacios de comunicación en forma óptima y repentina.</p> <p>Así mismo se hace necesario establecer planes de capacitación en tecnologías y recursos informáticos esto va permitir a los docentes a interactuar en forma rápida y eficaz, así mismo potenciar a los estudiantes en el manejo de las TIC porque el docente al conocer estas herramientas va permitir que las clases sean interactivas y el cual despierta el interés por la tecnología y la investigación.</p>
<b>Ecológico</b>	<p>Nuestra región presenta un clima tropical eso indica que constantemente el clima es variado, hay lluvias torrenciales, precipitaciones pluviales, inundaciones de casas y otros factores que conlleva muchas veces que el estudiante se quede en casa y no pueda acudir a la institución. A pesar de ser una ciudad con alta vegetación el dióxido de carbono que expenden los motocarros, motos que circulan por las inmediaciones de nuestro instituto o en los cuales se trasladan los estudiantes genera un alto índice de contaminación ambiental y muchas veces contaminación sonora por parte de los motocarros que se encuentran en mal estado pero así circulan en nuestro medio.</p>
<b>Legal</b>	<p>Las normativas emitidas por el Ministerio muchas veces se centra solo en la realidad de la costa mas no en nuestra realidad, es por eso que urge que cuando se dicta una norma o se realiza un análisis del contexto socioeducativo de la sociedad se deben emitir normas que converjan con las realidades de cada región a pesar de la flexibilidad que indica en el DCNB de Educación Superior tecnológica, siempre ha existido y existirá un divorcio con el contexto regional.</p>

### 3.2. Análisis de Oportunidades y Amenazas

#### 3.2.1. Oportunidades

1. Ubicación geográfica estratégica en la provincia, eje de desarrollo económico de la región.
2. Tener convenios con empresas públicas, privadas y/o ONG.
3. Nuevo Plan de Estudios.
4. Existencia del Sistema de Acreditación propuesto por el MED
5. Gran cantidad de estudiantes egresados de la educación Secundaria de las I.E de la localidad y sus alrededores.
6. Estudiantes de comunidades Indígenas y Nativas.
7. Se dispone de recursos naturales y materiales en la región y la provincia de Loreto Nauta.

8. Presencia de Universidades Nacionales y Privadas que brindan Complementación Pedagógica y Universitaria.
9. Convenios con instituciones indígenas, públicas y privadas para prácticas pre-profesionales y desarrollo de la formación técnica de los estudiantes.
10. Oferta de trabajo en diferentes instituciones públicas y privadas.
11. Participación en campañas medicas de los estudiantes de Enfermería Técnica
12. Participación en proyectos turísticos guiados por los estudiantes de la C.T.P de Guía Oficial de Turismo.
13. Proyecto aprobado y financiado por el Gobierno Regional para la refacción y ampliación de la infraestructura.
14. Equipamiento de la nueva infraestructura por el Gobierno Regional.

### **3.2.2 Amenazas**

1. Presencia de filiales de instituciones de educación superior con carreras atractivas acorde a la demanda laboral.
2. Deserción de estudiantes por falta de recursos económicos.
3. Omisión de nuevas leyes que varían la Política de Educación Superior Tecnológica.
4. Crisis económica, social, cultural y política a Nivel Nacional e Internacional.
5. Administración Educativa ineficiente, por parte de los órganos desconcentrados y descentralizados.
6. Remuneración docente ineficiente que no compensa el costo de vida.
7. Libertinaje que generan problemas de alcoholismo, drogadicción, prostitución y delincuencia, en muchos jóvenes y adolescentes.
8. Locales de bailes, y cantinas cercanas a la institución.
9. Inestabilidad laboral.
10. Deficiente sustentación de trabajos monográficos, en relación a la Carrera Técnico Profesional estudiada.
11. Muy poco egresados logran titularse.
12. Falta de Capacitación Docente en temas de Educación Superior.

#### **4. Análisis Interno**

##### **4.1 Análisis de Fortalezas**

1. Infraestructura propia adecuada a los requerimientos del Ministerio de Educación.
2. Contamos con terrenos para la producción y experimentación.
3. Institución revalidada por el Ministerio de Educación, en 06 carreras Técnico Profesionales.
4. Contamos con laboratorio de Cómputo y una sala de internet, como herramienta de trabajo de docentes y administrativos.
5. Convenios firmado con instituciones públicas y privadas, a nivel Local y Regional, para la realización de Prácticas Profesionales.
6. Convenios con instituciones públicas y privadas.
7. Contamos con auditorium de uso múltiple.
8. Contamos con laboratorio de cómputo.
9. Contamos con un laboratorio para la práctica de los técnicos de enfermería.
10. Contamos con un área para Producción
11. Contamos con área Contable
12. Contamos con un Circuito de interpretación Turística
13. Contamos con un comedor y residencia para estudiantes
14. Contamos con un Salón de Lectura
15. Contamos con egresados insertados en el mercado laboral a Nivel Nacional.

##### **4.2. Análisis de Debilidades**

1. Insuficiente cuadro de asignación de personal y plazas orgánicas para la institución.
2. Institución no acreditada.
3. Insuficiente infraestructura y equipamiento para las actividades de investigación y producción en las nueve carreras profesionales que se oferta.
4. Los docentes no realizan pasantías ni actividades para adquirir experiencia en el campo laboral y falta de elaboración y ejecución de proyectos productivos y de servicios.
5. Carencia de un plan integrado de imagen institucional y relaciones públicas.
6. Falta de página web al servicio de la comunidad.

7. Aulas no equipadas con equipos multimedia.
8. Falta de una política de evaluación del personal, de acuerdo a estándares de acreditación.
9. Falta equipamiento de algunos laboratorios.
10. Mal uso de la tecnología.
11. Deficiente práctica de valores
12. Falta de compromiso por parte de los docentes con la institución.
13. Falta de un área de investigación y desarrollo tecnológico para la implementación de proyectos productivos, empresariales, y de servicio en favor de la institución y de la comunidad.

## **5. Definición de intereses organizacionales, objetivos de largo plazo e indicadores**

### **5.1 Intereses Organizacionales**

- Formar profesionales técnicos en la carrera profesional que ofrecemos con una sólida base humanística, científica y tecnología.
- Implementar estudios de investigación, orientados a superar la calidad de la Educación, teniendo como protagonista principales a docentes y estudiantes.
- Contribuir a la permanente actualización y capacitación del personal profesional y técnico que labora en las diferentes Instituciones de la Provincial.
- Generar mecanismos donde la Comunidad tenga un rol protagónico y sistematizado con el proceso educativo de su medio, siendo el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Joaquín Reátegui Medina”, el agente dinamizador
- Capacitar al personal docente y alumnado de la institución para elevar su identificación con el IESTP “Joaquín Reátegui Medina” a fin de sensibilizarlos y permitir el logro de objetivos institucionales
- Gestionar ante las entidades respectivas la Acreditación de la Institución Educativa que permita garantizar el proceso educativo de calidad y su presencia significativa dentro de la colectividad.
- Gestionar ante las entidades correspondientes los convenios necesarios para garantizar las prácticas adecuadas de nuestros estudiantes y afiancen su formación académica.

- Gestionar ante la superioridad y entidades particulares un presupuesto para contar con equipamiento y material biológico adecuado a la carrera profesional que se oferta en la institución y garantizar el logro de los objetivos institucionales.
- Iniciar las gestiones ante la superioridad para la creación de la carrera profesional de Mecánica que permita a la institución tener mayor presencia en la oferta de profesionales en nuestra región.
- Capacitar a nuestros docentes en metodología y uso de instrumentos de evaluación para así lograr un alto nivel de aplicación del Nuevo Diseño Curricular Básico de la Educación Superior Tecnológica en beneficio de nuestros estudiantes.

## 5.2. Objetivos de largo plazo

- **EN EL AMBITO DE LA POLITICA EDUCATIVA GENERAL**

POLÍTICAS	EXTENSION				
	2018	2019	2020	2021	2022
Desarrollar acciones de capacitación permanente de los agentes educativos, considerando metodologías innovadoras que favorezcan un desarrollo de la capacidad investigativa, integrando a las actividades culturales y educativas.	X	X	X	X	X
Desarrollar estrategias, programas, planes de proyectos educativos y productivos, que simultáneamente optimicen la calidad educativa, la gestión institucional y administrativa.	X	X	X	X	X
Establecer convenios y/o alianzas estratégicas con instituciones, organismos y empresas públicas o privadas para la ejecución de las prácticas pre profesional y brindar servicio en las carreras técnico profesionales que ofrecemos.	X	X	X	X	X
Elaborar un currículo contextualizado para su aplicación en actividades educativas y culturales que contribuya a la implementación y consolidación de programas, talleres de capacitación pedagógica y tecnológica.	X	X	X	X	X
Desarrollar actividades culturales y académicas, dentro del marco de la interculturalidad que favorezcan el desempeño en la formación profesional e institucional.	X	X	X	X	X

- **EN EL ÁMBITO PEDAGÓGICO**

- Lograr en los estudiantes aprendizajes significativos, posibilitando el desarrollo integral de sus potencialidades y capacidades y el ejercicio de actitudes y valores, que les permita su realización personal y los haga capaces de integrarse positivamente a su familia, su comunidad y la sociedad.
- Conseguir docentes identificados, comprometidos y actualizados tecnológicamente y pedagógicamente, para lograr aprendizajes significativos en los estudiantes.

- **EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL**

- Revalorar el trabajo en equipo promoviendo actividades de integración entre las diferentes áreas y estamentos de la institución, para disponer de un clima institucional positivo que sirva de marco adecuado e indispensable para el desarrollo del proceso de enseñanza - aprendizaje.
- Propiciar la participación activa de estudiantes en actividades programadas por el instituto, como soporte del mejoramiento de su desempeño.

- **EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO**

- Desarrollar un proceso de adaptación y optimización del sistema administrativo eficiente y eficaz, incluido la organización, que garantice servicios de calidad acorde con las necesidades y exigencias del nuevo paradigma educativo, su funcionamiento y el manejo de los recursos.

- **EN EL ÁMBITO DE LAS RELACIONES INSTITUTO - COMUNIDAD**

- Conseguir aliados estratégicos así como actores de la comunidad y sociedad, personas y/u organizaciones e instituciones públicas, privadas y sociales, con los cuales fortalecer, enriquecer y ampliar el quehacer educativo del IESTP "Joaquín Reátegui Medina" al interior de la misma así como en el seno de la comunidad.

### 5.3. Metas

Las metas específicas del IESTP "J.R.M" son:

#### RESUMEN GENERAL DE MATRICULADO 2018 – I

CARRERA TECNICO PROFESIONAL	DIURNO			ANEXOS			TD	TA	TOTAL
	I	III	V	I	III	V			
Enfermería Técnica	51	37	30				118		118
Guía Oficial de Turismo	35	24	20				79		79
Producción Agropecuaria	41	21	24				86		86
Secretariado Ejecutivo	44	28	27				99		99
Computación e Informática	A=25 B=26	38	24				113		113
Contabilidad	A=30 B=32	28	28				118		118
Enf. Intercultural Bilingüe Amazónica (San Martín de Tipishca I-B )				23		V-A=31		54	54
Enf. intercultural Bilingüe Amazónica (Saramuro III- A)					16			16	16
Enf. intercultural Bilingüe Amazónica (Trompeteros III- B)					20			20	20
Enf. intercultural Bilingüe Amazónica (José Olaya V- B)						V-B=24		24	24
Guía Oficial de Turismo (Intuto III-B)					19			19	19
Guía Oficial de Turismo (San Martín Tipishca III-C)					18			18	18
Producción Agropecuaria (Intuto III-B)					24			24	24
Producción Agropecuaria (Intuto III-C)					16			16	16
<b>TOTALES</b>	284	176	153	23	113	55	613	191	804

- Para el año 2022 los estudiantes matriculados deben de ser 1800 alumnos.
- El Instituto fomentara y promoverá el empleo para el 35% sus egresados, en los años 2019.
- El Instituto fomentara y promoverá el empleo para el 50% sus egresados, en los años 2020.
- El Instituto fomentara y promoverá el empleo para el 70% sus egresados, en los años 2019 Y 2022.
- Para el 2020 el Instituto contara con un equipamiento de 80 Computadoras de Última generación.
- Para el 2020 contara con el 50% de sus aulas en aulas virtuales debidamente equipadas y se incrementara anualmente en un 20% hasta lograr la totalidad de aulas y laboratorios equipados virtualmente.

#### 5.4. Indicadores

Los indicadores que se presenta dentro del contexto del desarrollo aplicativo del PEI se desarrollan bajo las siguientes características. Oportuno, Excluyente, Prácticos, Claros, Explícitos, sensibles, Transparentes/verificables.

- El Instituto formula su PEI, teniendo como base las Políticas Nacionales, el Proyecto Educativo Nacional (PEN), el Proyecto Educativo Regional (PER) o las demandas del entorno y con la participación de la comunidad educativa.
- El Instituto formula su PAT, a partir de los objetivos y prioridades del PEI, lo ejecuta y hace seguimiento del mismo.
- El Director General del Instituto cumple con los requisitos establecidos en la Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, y el Decreto Supremo N° 010-2017 –ED Reglamento de la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- El Instituto aplica políticas y procedimientos para la selección de formadores contratados, en función al perfil que requiere la Institución.
- El Instituto aplica planes / programas de formación a sus formadores, a partir de un diagnóstico de necesidades de formación.
- El Instituto aplica mecanismos de seguimiento a la ejecución presupuestal.
- El Instituto brinda a los estudiantes tutorías y consejería, durante su proceso formativo.
- El Instituto cuenta con una infraestructura física, acorde con las normativas del PRONIED, de la Municipalidad y Defensa Civil.
- El Instituto cuenta con un perfil del egresado contextualizado, de acuerdo con el PEI, su misión, visión, valores y objetivos estratégicos institucionales.
- El currículo es coherente con el perfil del egresado, está orientado a la formación en competencias integrales, y está alineado a las necesidades locales y regionales, y a las principales tendencias pedagógicas actuales planteadas por el sector.
- Los docentes contratados cumplen con los requisitos establecidos en la Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y el Decreto Supremo N° 010-2017 –ED Reglamento

de la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.

- El Instituto cuenta con convenios y políticas institucionales que facilitan la realización de prácticas pre profesionales de estudiantes en instituciones y otras organizaciones, relacionadas con su especialidad.
- El Instituto cuenta con aulas, laboratorios, talleres, biblioteca y otras instalaciones en buen estado y con mobiliario en cantidad suficiente.
- Los docentes del Instituto apoyan a los estudiantes en sus investigaciones para efectos de la titulación.
- El Instituto cuenta con un área de investigación dentro de su estructura organizacional.
- Los docentes del Instituto realizan investigaciones profesionales
- El área cuenta con recursos económicos y ambientes físicos para la ejecución de los proyectos de investigación.

## 6. Elección de estrategias

### 6.1 Matriz FODA

FORTALEZA		DEBILIDADES	
F-1	Personal Directivo, Jerárquico y Docente con diplomados, estudios de maestría y doctorado; y Administrativo con estudios superiores	D-1	- No se cuenta con un sistema de control digital de asistencia del personal.
F-2	Se cuenta con áreas de terreno.	D-2	No hay unificación de criterios en la aplicación de los procesos académicos de acuerdo a normas.
F-3	Se cuenta con equipo de docentes para el proceso de autoevaluación de enfermería técnica, computación, Guía Oficial de Turismo con fines de acreditación.	D-3	Los convenios interinstitucionales no están actualizado con el DCBN
F-4	Número significativo de estudiantes.	D-4	Falta comunicación para el desarrollo de trabajos corporativos y consensuados.
F-5	La institución cuenta con equipamiento significativo.	D-5	No existe personal administrativo para la atención de los estudiantes del turno nocturno.
F-6	Contamos con docentes son nombrados.	D-6	Escasos recursos para desarrollar programas de capacitación y actualización de docentes y administrativo
F-7	Cuenta con infraestructura propia.	D-7	Falta de recursos bibliográficos, e implementación adecuada de biblioteca virtual.
F-8	Formación profesional modular y por competencia.	D-8	No tenemos aula de profesores.
F-9	Unica Institución educativa superior tecnológica estatal en la localidad de Loreto Nauta.	D-9	Muy poco apoyo del consejo de estudiantes en la gestión pedagógica y administrativa.
F-10	Instituto con más de 25 años al servicio de la educación superior tecnológica de la provincia de Loreto Nauta.	D-10	El control del parte de asistencia al aula es deficiente por parte del personal responsable.
F-11	Equipo docente con experiencia profesional.	D-11	Alto porcentaje de tardanza de estudiantes en el ingreso diario a clases en el turno diurno y nocturno.
F-12	Local institucional disponible para generación de ingresos según convenios establecidos.	D-12	No existe un responsable permanente en el turno nocturno.
F-13	Convenios con empresas e instituciones públicas y privadas para prácticas pre profesionales de los estudiantes.	D-13	Falta de evaluación y monitoreo por parte de los responsables.
F-14	Ubicación estratégica.	D-14	Los ingresos originados por actividades productivas y empresariales (alquiler de bienes y/o

			prestación de servicios), deben figurar en el TUPA institucional
F-15	Existencia de Instrumentos de gestión.	D-15	Escasa supervisión de desempeño docente en algunas carreras profesionales
F-16	Actividades productivas en el aprendizaje.	D-16	Escasa aplicación de la ficha de satisfacción del usuario
F-17	Docentes con perfil afín de la especialidad.	D-17	Poco presupuesto para desarrollar investigación.
F-18	Egresados competentes insertados en el mercado laboral.	D-18	El programa de consejería se desarrolla de manera parcial.
F-19	Egresados que han formado empresas.	D-19	No se cuenta con la guía del estudiante consensuado de algunas carreras.
F-20	Unico instituto con carrera profesional de 03 años.	D-20	Falta de reconocimiento a personal destacado en sus funciones.
F-21	Aplicación de sistemas administrativos.	D-21	No se conforman comisiones oportunamente para realizar actividades co-curriculares
F.22	Contamos con reconocimiento institucional del mercado laboral	D-22	No todos los docentes y alumnos utilizan el uniforme institucional.
<b>OPORTUNIDADES</b>		<b>AMENAZAS</b>	
O-1	Existe una política institucional de la Región de Educación que fomenta la capacitación de los trabajadores y familiares.	A-1	En los alrededores de la Institución se encuentra bares y discotecas.
O-2	Pertenecer al sector estatal.	A-2	Creación de carreras similares que se brindan en el Cetpro Nauta.
O-3	Se cuenta con dispositivos normativos del sector que conduce a la especialización.	A-3	La delincuencia que continuamente ocurre, asalto a docentes y estudiantes
O-4	Se cuenta con personal docente capacitado en normas de Acreditación.	A-4	Los cambios constantes de la tecnología
O-5	Presupuestos participativos insertados a nivel regional provincial y distrital.	A-5	Los cambios constantes en la normatividad del nivel.
O-6	Encontramos en una zona donde se desarrolla proyectos de gran escala.	A-6	Mal uso de la tecnología.
O-7	Crear carreras de acuerdo a la necesidad del mercado laboral.	A-7	Falta de identidad cultural.
O-8	Convalidar y/o Complementar estudios en Universidades que ofrecen dichos servicios.		
O-9	Institución incorporada en un proyecto de exportación		
O-10	Propender a la adecuación de IESTP a las nuevas normas, DCBN establecido y catálogo de la ofertas formativa.		

## PONDERACION

- **Cuadrante I:** Si potenciamos esta fortaleza ¿cuánto me ayuda esta fortaleza a aprovechar esta oportunidad?
- **Cuadrante II:** ¿Cuánto potenciamos esta fortaleza o me ayuda para defenderme y aminorar las consecuencias de esta amenaza?
- **Cuadrante III:** Si superamos o mejora esta debilidad ¿Cuánto podemos aprovechar esta oportunidad?
- **Cuadrante IV:** Si superamos la debilidad ¿cuánto nos permite defendernos de los efectos de las amenazas?

		OPORTUNIDADES										Sub	AMENAZAS							Sub	Total
		0	0	0	0	0.	0.	0.	0.	0.	0.1		A	A	A	A	A	A	A	Sub	Total
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	0		1	2	3	4	5	6	7		
<b>FORTALEZAS</b>	F1	3	2	3	1	3	2	3	2	1	2	22									
	F2	3	3	2	1	1	2	3	3	3	2	23									
	F3	2	3	3	3	3	3	1	2	3	3	26									
	F4	3	2	3	1	3	2	3	2	1	2	22									
	F5	3	3	2	1	1	2	3	3	3	2	23									
	F6	2	3	3	3	3	3	1	2	3	3	26									
	F7	3	2	3	1	3	2	3	2	1	2	22									
	F8	3	3	2	1	1	2	3	3	3	2	23									
	F9	2	3	3	3	3	3	1	2	3	3	26									
	F10	3	2	3	1	3	2	3	2	1	2	22									
	F11	3	3	2	1	1	2	3	3	3	2	23									
	F12	2	3	3	3	3	3	1	2	3	3	26									
	F13	3	2	3	1	3	2	3	2	1	2	22									
	F14	3	3	2	1	1	2	3	3	3	2	23									
	F15	2	3	3	3	3	3	1	2	3	3	26									
	F16	3	2	3	1	3	2	3	2	1	2	22									
	F17	3	3	2	1	1	2	3	3	3	2	23									
	F18	2	3	3	3	3	3	1	2	3	3	26									
	F19	3	2	3	1	3	2	3	2	1	2	22									
	F20	3	3	2	1	1	2	3	3	3	2	23									
	F21	2	3	3	3	3	3	1	2	3	3	26									
	F22	3	3	3	2	2	2	1	3	3	3	25									
<b>Sub Total</b>		5	5	5	5	5	5	5	5	5	59	590									
<b>DEBILIDADES</b>	D1																				
	D2																				
	D3																				
	D4																				
	D5																				
	D6																				
	D7																				
	D8																				



**Efectividad:** Brinda información sobre la relación entre los resultados planificados y los obtenidos, esto nos permitirá responder las siguientes preguntas:

- ¿Se cumplió los objetivos establecidos?
- ¿Están satisfechos los miembros de la institución con los resultados de las actividades efectuadas?
- ¿Están satisfechos los usuarios con los resultados alcanzados?

**Impacto:** Establece el resultado logrado con la relación a los objetivos generales o a la meta, generalmente medibles a largo plazo. Se utiliza en la etapa de gerencia y debe servir de insumo para los Planes Anuales de Trabajo, los que podrán determinar la direccionalidad de la institución, en la medida de la importancia que tenga el impacto generado.

**Eficiencia:** Permitirá establecer la relación entre los logros obtenidos y los recursos invertidos; esto permitirá racionalizar los recursos, casi siempre escasos, con el fin de obtener un buen producto a menor costo, de manera que permita ampliar, concluir o reducir las actividades del Planeamiento Estratégico.

**a) MONITOREO:** El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Joaquín Reátegui Medina” tiene previsto hacer el seguimiento y acompañamiento técnico y pedagógico a los responsables de llevar a cabo las actividades planteadas en el plan.

**b) LA SUPERVISION:** La supervisión será continua y estará a cargo del responsable de la parte pedagógica y del encargado de proyectos, se hará en forma opinada e inopinada, ello permitirá identificar los obstáculos que pueden afectar el cumplimiento oportuno de lo programado. Dicha actividad no es para controlar sino para asegurar de que se cumpla lo previsto.

**c) LA EVALUACION:** La institución ha previsto que la evaluación será en forma permanente, puesto que por ser una de las fases más importantes del planeamiento, a través de ella se sabe en qué medida se está cumpliendo los objetivos institucionales. Los logros serán evaluados mediante cumplimiento acorde con la misión y objetivos planteados. Los resultados nos permitirán reprogramar oportunamente las actividades del presente año y dejar buenas bases planteadas para la programación del próximo año.

## 7.1. Plan de Monitoreo y Seguimiento.

### PLAN DE SUPERVISION Y MONITOREO

#### PLAN ANUAL DE SUPERVISION INTERNA

##### I DATOS GENERALES:

- **INSTITUCIÓN EDUCACIÓN** : Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Joaquín Reátegui Medina”
- **UBICACIÓN ADMINISTRATIVA** : DREL/UGEL- LORETO NAUTA
- **UBICACIÓN GEOGRÁFICA** : Provincia de Loreto Nauta
- **DIRECCIÓN** : Manuel Pacaya s/n con Cruz del calvario
- **AÑO ACADÉMICO** : 2018- 2020
- **DIRECTOR GENERAL**: Lic. Educ. Adan Marticorena Quintanilla
- **NIVEL EDUCATIVO** : Superior no Universitario
- **TURNO** : Diurno

##### II JUSTIFICACION

Con el firme propósito de elevar la calidad del servicio educativo que se brinda en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Joaquín Reátegui Medina” y de colmar las expectativas de los estudiantes y de la comunidad, es que se han diseñado estrategias de planificación, organización, ejecución, asesoramiento y control que nos permitirán en este proceso dinámico y de constante cambio, lograr las metas previstas mediante el empleo coordinado de recursos humanos y materiales.

En este afán de lograr el mejoramiento de la calidad educativa y de responder a la satisfacción de las necesidades básicas del aprendizaje es que se han implementado en nuestro instituto el uso de técnicas y métodos eminentemente prácticos, conducentes a que los educandos “aprendan a aprender” El mismo que está acompañado de elementos de transformación de los aspectos de tecnología apropiada al mejoramiento de los sistemas educativos, y de un elemento que nos permita responder a las necesidades de un estudiante al que le va corresponder vivir en una sociedad diferente a la que tenemos en la actualidad.

### **III OBJETIVOS:**

- Optimizar la calidad del servicio educativo que se brindan en el IESTP “Joaquín Reátegui Medina”
- Incentivar el auto aprendizaje y capacitación de los docentes.
- Evaluar el proceso educativo en los aspectos: programación, y ejecución curricular, uso de métodos y técnicas de aprendizaje actualizados y evaluación del estudiante.
- Brindar asesoramiento a los docentes, ofreciéndoles información útil y apoyo técnico para que logren su perfeccionamiento constante a fin de asegurar una mayor eficiencia en el desempeño de su delicada tarea.
- Cautelar el cumplimiento de las normas y directivas emanadas de la superioridad.
- Establecer reajustes en la programación de unidades didácticas de las diferentes áreas, en caso necesario, para el desarrollo gradual y efectivo de las mismas.
- Verificar la aplicación y correcto uso de los documentos oficiales y/o de carácter normativo.
- Exigir el uso de aparatos de última tecnología para el desarrollo de las diferentes áreas afin de lograr sesiones de aprendizaje ágiles, amenas y que conduzcan a un mejor aprendizaje.
- Apoyar a los educadores en el diagnóstico de dificultades de aprendizaje en los alumnos y a elaborar planes especiales de enseñanza para la superación de las mismas.
- Realizar una supervisión constante a fin de orientar y controlar la labor de los docentes para que estas sea óptima.

### **IV ASPECTOS BASICOS POR SUPERVISAR.**

- **Al personal Directivo y Jerárquico.**

- Planeamiento.
- Organización.
- Ejecución.
- Control.

- **Al personal docente.**

- Técnico pedagógico:**

- Programación de unidades de aprendizaje.

- Dirección del aprendizaje.
- Técnica y métodos aplicados.
- Control del avance curricular y del cumplimiento de los proyectos.
- Acciones de recuperación académica al término de cada Capacidad Terminal y/o Unidad.
- Coordinaciones técnico – pedagógicas entre los docentes.
- Elaboración de material educativo.
- Evaluación de los estudiantes.
- Uso y conducción de los registros auxiliares y oficiales.
- Relación docente – alumno.

- **Orgánico Administrativas**

- Recepción y conocimiento de normas, directivas y otros.
- Puntualidad y asistencia.
- Actividades permanentes.
- Control de la asistencia de los estudiantes.
- Responsabilidad en el cumplimiento de los programas preventivos: Educación Sexual, Prevención de desastres, otros.

## **V FASES DE LA SUPERVISIÓN.**

- **Planeamiento:**

Con el objeto de mejorar la calidad del aprendizaje se han planteado estrategias que van a permitirnos:

- Construir un clima institucional fraterno y comprometido con los objetivos y la axiología de la institución.
- Mejorar el sistema de capacitación a docente.

- **De recojo de información:**

Los recursos para el recojo de la información a emplearse:

- Ficha de observación de aula orientada a recoger elementos sobre el tipo de relación entre el maestro y el alumno, el grado de protagonismo de los alumnos en los aprendizajes.
- Encuesta aplicable a los alumnos y padres de familia.
- Revisión de escritos: se registrará la carpeta pedagógica del docente, así como todo aquel material que registre rasgos significativos de los procesos pedagógicos.
- Entrevista: nos permite recoger percepciones, expectativas y opiniones de los alumnos sobre los procesos pedagógicos que los involucran.
- Buzón: brinda a los educandos y padres de familia, la posibilidad de expresar ideas, inquietudes o incluso críticas respecto a la dinámica educativa.

- **Procesamiento y retroalimentación:**

Para el monitoreo y seguimiento se empleará:

- **El diálogo:** elemento central de una relación humana. Con la autoestima se fortalece, se aceptan sugerencias, críticas y se abre la posibilidad de cambio.
- **El trabajo grupal:** enfoque estratégico de trabajo con alto contenido educativo.
- **La guía temática:** sirve para orientar las entrevistas con los docentes o los educandos, así como para enfocar mejor las reuniones de equipo.
- **Registro de ideas:** sirve para anotar los resultados de las reuniones y las ideas centrales de la experiencia del Instituto lo que permitirá hacer un seguimiento de la evolución de los equipos docentes.

### VIII CRONOGRAMA DE SUPERVISION ESPECIALIZADA

DOCENTES	RESPONSABLE	CRONOGRAMA										
		M	A	M	J	J		A	S	O	N	D
Lic. Educ Adan Marticorena Quintanilla	DIRECCION GENERAL y JEFATURA DE LA UNIDAD ACADÉMICA		X		X	X			X	X		X
Lic. Educ. MONICA LOZANO HUAYCAMA			X		X	X			X	X		X
Jefe de la C.T.P. Computación e Informática			X		X	X			X	X		X
Jefe de la C.T.P. Guía Oficial de Turismo			X		X	X			X	X		X
Jefe de la C.T.P. Contabilidad			X		X	X			X	X		X
Jefe de la C.T.P. Secretariado Ejecutivo			X		X	X			X	X		X
Jefe de la C.T.P. Enfermería Técnica			X		X	X			X	X		X
Jefe de la C.T.P. Producción Agropecuaria			X		X	X			X	X		X
Jefe de la C.T.P. Enfermería Técnica Intercultural Bilingüe Amazónica			X		X	X			X	X		X

### IX PREVISION DE RECURSOS

- Humanos:
- Personal Directivo y Jerárquico.
- Personal Docente.
- Estudiantes de todas las carreras y semestres.
- Financieros
- Fondos proporcionados por el IESTP "J.R.M"

### X ETAPA DE EJECUCION.

- Aplicación de los recursos de información.
- Procesamiento y retroalimentación.
- Diálogo.

### XI EVALUACION.

- Informe de la supervisión.

## PLAN DE SEGUIMIENTO

En nuestro Instituto se ha establecido un Plan de seguimiento de nuestros egresados de los cuales son responsables los jefes de la Carreras Técnico Profesionales.

De las 07 Carreras Técnico Profesionales que ofrecemos podemos encontrar que en promedio del 35% de nuestros egresados se encuentran laborando.

De la muestra tomada han sido egresados de los años 2015, 2016 y 2017 de las diferentes carreras Técnicos profesionales.

<b>Año de Egreso</b>	<b>C.T.P. ENFERMERIA</b>	<b>LABORANDO</b>	<b>%</b>
2015	22	11	50.0
2016	32	14	43.75
2017	28	11	39.29

<b>Año de Egreso</b>	<b>C.T.P. CONTABILIDAD</b>	<b>LABORANDO</b>	<b>%</b>
2015	16	9	56.25
2016	25	12	48.00
2017	19	6	31.58

<b>Año de Egreso</b>	<b>C.T.P. PRODUCCION AGROPECUARIA</b>	<b>LABORANDO</b>	<b>%</b>
2015	07	4	57.1
2016	00	0	00.00
2017	18	6	33.33

<b>Año de Egreso</b>	<b>C.T.P. COMPUTACION E INFORMATICA</b>	<b>LABORANDO</b>	<b>%</b>
2015	00	00	00.00
2016	33	10	30.30
2017	22	9	40.91

<b>Año de Egreso</b>	<b>C.T.P. SECRETARIADO EJECUTIVO</b>	<b>LABORANDO</b>	<b>%</b>
2015	13	8	61.53
2016	20	8	40.00
2017	22	12	54.55

<b>Año de Egreso</b>	<b>C.T.P. GUIA OFICIAL DE TURISMO</b>	<b>LABORANDO</b>	<b>%</b>
2015	8	3	37.5
2016	26	10	38.46
2017	14	6	42.86

*El instrumento para la recolección de la Información es la siguiente encuesta:*

### ENCUESTA PARA EGRESADOS

Su colaboración llenando esta encuesta, nos dará a conocer la situación laboral de los egresados y su opinión nos permitirá mejorar la calidad de información donde usted estudio.

1.- Fecha de Encuesta: Día:		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
		DÍA:	MES:	AÑO
<b>A. IDENTIFICACIÓN PERSONAL</b>				
2.- Apellidos y Nombres:			3. Año que ingreso al IESTP	4. N° de Matricula
5.- Dirección Domicilio			6. Correo Electrónico	7. Teléfono/Cel.
8.- Carrera que Egresó		9. Año que Terminó		10. Año que se Tituló
11.- N° de DNI:		12. N° de Título:		
13.- Edad	14.-Sexo:		15. Estado Civil:	
<b>B. ACTIVIDAD LABORAL</b>				
16.- Actualmente Trabaja?		17. Remuneración Mensual (S/.):		
		<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		
18.- Empresa	19.- Tipo de Empresa		20.- Actividad/Rubro	
	<input type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Privada <input type="checkbox"/> Propia			
21.- Dirección		22.- Teléfono	23.- Correo Electrónico	
24.- En caso no estuviera trabajando, explique porque				
25.- Desde que egresó ¿Cuánto tiempo ha estado sin trabajar?	26.- Desde que se titulo. ¿Cuánto tiempo ha estado sin trabajar?	27.- Cuántos empleos has tenido?	28.- Cuántos empleos han sido en su especialidad?	
29. Condición Laboral: Formal <input type="checkbox"/> Informal <input type="checkbox"/>				
30. Forma de Contrato: Nombrado <input type="checkbox"/> Contratado Permanente <input type="checkbox"/> Contrato Temporal <input type="checkbox"/> Autoempleo <input type="checkbox"/>				

### III. DIMENSION DE LA GESTIÓN PEDAGÓGICA

#### 3.1.- El nuevo Paradigma Educativo.

##### 3.2.1. Concepción de la Educación:

###### a). Enfoque teórico de la Educación:

La educación es el proceso sociocultural permanente y sistemático dirigido al perfeccionamiento y realización del ser humano como persona y al mejoramiento de las condiciones que beneficien el desarrollo y transformación de la sociedad.

##### 3.1.2. Política Institucional:

Los lineamientos de política se dan en los siguientes aspectos:

###### a) Lineamientos de la Gestión Institucional:

- Cambios en la estructura orgánica, personal y funcional de la gestión administrativa.
- Nuevos paradigmas en la gestión y administración de la educación.
- Perfil administrativo e institucional
- Adecuación de los documentos de gestión: PEI, PAT, R.I., CAP, PSM, Inventarios de bienes y patrimonio de la institución, Plan de mantenimiento de infraestructura, equipamiento y mobiliario; evaluación normativa, material educativo, experiencia formativa en situación real de trabajo, investigación e innovación, reglamento de asistencia y puntualidad.
- Fortalecer la capacitación de autonomía democratización en la gestión institucional.

###### b) Política de Gestión Pedagógica:

- Nuevos paradigmas centrados en el educando constructor de su aprendizaje.
- Nuevo perfil del directivo, jerárquico, docente, administrativo y estudiante.

- Nuevos planes de estudio conforme a los lineamientos del MINEDU.
- Cultura de cambio y transformación permanente a través de investigaciones e innovaciones tecnológicas.
- Elaboración de materiales educativos y producción intelectual.
- Implementar programas de Capacitación pedagógica, tecnológica y especialización continua al personal docente, administrativos y estudiantes.
- Fortalecer la capacidad de autonomía, innovación y creatividad en la gestión pedagógica, tecnológica y administrativa.
- Promover la práctica y vivencia de valores, el respeto de los derechos humanos y el desarrollo de comportamiento democrático.
- Favorecer el desarrollo de actitudes, aptitudes y comportamientos para el trabajo y la autorrealización personal y la construcción de la sociedad.

### **3.1.3. Perfil Institucional:**

- Forma profesionales auténticos agentes de transformación con plena conciencia crítica, creadora y solidaria.
- Crea un clima de diálogo y acompañamiento con nuestros estudiantes, que les permita conocer y atender sus inquietudes, necesidades y aspiraciones.
- Promueve la participación plena del personal directivo, jerárquico, docente, administrativo y estudiantes en la gestión institucional.
- Impulsar el valor a la institución, la familia y comunidad con responsabilidad, solidaridad, fraternidad y justicia.
- Practica los principios cívicos, políticas sociales religiosas, culturales con responsabilidad, honradez, lealtad y justicia social.

- Participa en las actividades educativas internas y externas proyectándose hacia la comunidad.
- Promueve el estudio e investigación utilizando estrategias de aprendizaje compatible con las necesidades del mercado laboral.
- El docente hace uso de las TICs, con la finalidad de reforzar el proceso de aprendizaje – enseñanza, y el autoaprendizaje de los estudiantes.
- Desarrolla comportamientos, hábitos y estilos de vida saludable.

#### **3.1.4. Perfil Profesional del Egresado:**

##### **a) Como Transmisor de su aprendizaje:**

- Afianzar su identidad personal, social, profesional y cultivar su auto estima.
- Es coherente con sus principios fisiológicos éticos y humanísticos.
- Controla su sensibilidad y busca profundizarla.
- Practica la tolerancia y promueve los consensos.
- Se identifica con su institución y promueve valores.
- Promueve una cultura general actual y crítica.
- Desarrollo un juicio moral autónomo.

##### **b) Como Promotor de cambio:**

- Desarrolla su conciencia social crítica, cívica y ecológica.
- Demuestra en todo momento el aprecio por la vida de sus semejantes y asuma su defensa.
- Reconoce, practica y difunde la defensa de la salud de los recursos naturales y de los derechos humanos en los más humildes.
- Practica y fomenta la responsabilidad solidaria.
- Se compromete con los problemas y aspiraciones de los demás.

- Posee conocimientos suficientes y actualidades sobre la realidad nacional: Política, económica, social, cultural, educativa.
- Utiliza los resultados de la investigación en la solución de los problemas de la comunidad.
- Fomenta su identidad cultural y el desarrollo de una actitud crítica, frente a las consecuencias inhumanas de la globalización.

#### **3.1.5. Perfil del Facilitador:**

- Un profesional con visión de futuro, que forme ciudadanos pensantes críticos, innovadores, autónomos.
- Un educador que rescata, aprovecha y potencie los saberes y talentos humanos.
- Un investigador reflexivo, transformador que indica en la realidad.
- Un participante directo en el diseño y puesta en provecho del sistema educativo, regional y nacional.
- Un profesional que perfeccione y actualice sistemáticamente su formación pedagógica y tecnológica.
- Un ciudadano que de ejemplo de valores éticos y democráticos dentro y fuera de la institución.

#### **3.1.6.- Perfil del Director:**

- Poseer una visión integral, coherente y orgánica de la comunidad educativa que lidera, para conducirla con idoneidad al PEI.
- Poseer un alto nivel de formación académica, administrativa y gerencial, solidaria y ética que faculta la toma de decisiones.
- Favorecer el establecimiento de canales de comunicación y muestra cooperación con investigaciones afines.

- Ser un verdadero agente de cambio abierto a las innovaciones educativas.
- Ser agente comprometido del proceso educativo, impulsando desde el Instituto a la comunidad.
- Promover armónicas y estimulantes relaciones humanas entre los elementos de la comunidad.
- Demostrar habilidad para resolver situaciones problemáticas, buscando solución.
- Manejar y crear recursos propios y demostrar interés por mejorar los ingresos económicos del personal docente y administrativo.

### **3.1.7.- Perfil del Administrador:**

- Conoce y aplica los planteamientos estratégicos relacionados con sus funciones.
- Conoce la realidad educativa y provee los recursos necesarios para el cumplimiento del servicio educativo.
- Procesa adecuadamente las normas administrativas y la aplicación de la misma.
- Demuestra identidad profesional con la institución y la comunidad educativa.
- Es justo honrado y veraz.
- Es capaz de adaptarse al medio laboral y practicar las buenas relaciones humanas.

### **3.2.- MODELO DE APRENDIZAJE:**

#### **1.- Enfoque Teórico del aprendizaje:**

Es un proceso personal de construcción de nuevos conocimientos, actitudes, adquisición de valores y de comportamientos que producen cambios en la persona que aprende, como resultado de experiencias intencionales y establecer el aprendizaje significativo parte de los intereses y necesidades de los estudiantes considerando

sus saberes previos pasando a formar parte de su memoria de manera permanente y aplicándose a situaciones diversas.

## **2.- Estrategia Metodológicas:**

Parte de las modificaciones de la organización y estructura del material de aprendizaje, es decir, consideren la planeación, organización y /o representativo de la información de la manera más eficaz para el que el educando pueda aprender significativamente con aplicación de las TICS y los módulos de aprendizaje.

### **2.1. Estrategias de Enseñanza:**

Los medios y las formas organizativas que se apliquen deben estar en función del aprendizaje que permita al estudiante asumir el desafío de ser un protagonista activo de su proceso formativo, seleccionar sus opciones, plantearse sus objetivos orientar su desarrollo y procurar los medios para hacerlo.

### **2.2. Estrategias de Aprendizaje:**

El docente debe ser un mediador del proceso de aprendizaje, en tanto cree situaciones de aprendizaje que pongan al estudiante en una posición crítica, reflexiva, participativa, colaborativa, creativa, productiva y demuestre un comportamiento ético, donde tenga un papel protagónico que reflexione, que analice como aprende, que le falta, como es como persona y que es capaz de hacer bien.

### **2.3. Estrategias para Orientar el Desarrollo de Capacidades:**

- Estas son:
- Capacidad de observar
- Capacidad de ordenar
- Capacidad de comparar
- Capacidad de inferir
- Capacidad de describir y aplicar
- Capacidad de recibir
- Capacidad de resolución de problemas

- Capacidad de evaluar
- Capacidad de emitir juicios
- Capacidad de analizar

### **3.3.- MODELOS CURRICULARES:**

#### **1.- Concepto:**

- El currículo es diferenciado según las necesidades de las regiones y carreras profesionales, se caracteriza por ser: Integral, diversificado, dinámico, vinculado a la producción regional, funcional y modularizado, terminal y experimental en su conjunto de experiencias de aprendizaje, que vive el estudiante a través de un proceso planificado en función a la política educativa y a las necesidades socio económica de la región.

#### **2.- Ejes Curriculares:**

- a) Identidad personal, social y cultural:** Que a través de los contenidos curriculares de la formación profesional técnica, debe reforzar el logro de actitudes y valores que fortalezcan su sentido de pertinencia, auto estima, identidad de género y creatividad.
- b) Conciencia democrática y ciudadana:** Para ejercer una serie de derechos y deberes en el centro laboral para desarrollar una sociedad más justa y democrática.
- c) Cultura innovadora y productiva:** Para que en el mundo laboral sea creativo a fin de desarrollar tecnologías que respondan a las diferentes características de las realidades y necesidades de nuestro entorno.

#### **3.- Organización del currículo:**

La formación profesional en este nivel se organiza en forma graduada por Módulos:

- **Primer Módulo** : Formación Profesional.
- **Básica Segundo Módulo:** Formación Profesional Intermedia.
- **Tercer Módulo** : Formación Profesional Especializada.

#### **4.- Componentes de la Estructura Curricular:**

- a) **Formación General:** Comprende unidades didácticas de formación general y actividades comunes ubicados en el I y II semestre académico y forman parte del nivel de formación básica (primer módulo), su finalidad es afianzar conocimientos y experiencias relacionadas con su ámbito social y natural, comprende el 15 % del tiempo total de estudios.
- b) **Formación Tecnológica:** Brinda formación profesional en una carrera mediante la adquisición del conocimiento, destrezas técnico operativo y actitudes, abarca el 84.5 % del tiempo total destinado a la formación del estudiante no excluyéndose la práctica profesional.
- c) **La Práctica Profesional:** se refiere a las experiencias formativas en tiempo real de trabajo en instituciones y empresas de producción de bienes y / o prestación de servicios de los contenidos teóricos – prácticos adquiridos en la formación profesional técnica con el propósito de asimilar experiencias y afianzar habilidades profesionales, según la naturaleza y requerimiento de cada carrera profesional.

#### **5.- Evaluación del aprendizaje:**

La evaluación es un proceso continuo, flexible de recojo de información, que se realiza basada en criterios e indicadores que valoren el dominio de los saberes prácticos, desde el inicio hasta el término del semestre.

#### **6.- PERFIL GENERAL Y DE EGRESO POR CARRERA PROFESIONAL:**

##### **6.1. Perfil de la Carrera Profesional de Contabilidad.**

###### **Generalidad**

En la carrera profesional de Contabilidad se estudian leyes, principios y regla de la Ciencia Contable con el objetivo de aplicar técnicas y procedimiento de registro de las operaciones en los libros principales, auxiliares y especiales, ayuden a determinar la situación económica y financiera de la empresa.

El estudio conlleva al análisis de las funciones propias de la profesión como: Organización, Ejecución y supervisión de las diferentes actividades contables, en las áreas de finanzas, administración y producción.

El profesional Técnico egresado de esta carrera posee las características siguientes:

1. Planifica, organiza y controla las actividades contables inherentes a su campo.
2. Verifica y registra la documentación sustentatoria de las operaciones contables en los libros principales y auxiliares físicos y electrónicos, acorde con la normatividad vigente.
3. Verifica y registra operaciones en el PLAME de la SUNAT.
4. Analiza, registra y contabiliza las operaciones del sector público en concordancia con el sistema de Contabilidad Gubernamental integrada a través de programas electrónicos como ejemplo: SIAF, SIGA, etc.
5. Analiza, registra y contabiliza las operaciones de las empresas bancarias, autogestionarias y cooperativas.
6. Interpreta y aplica las disposiciones laborales, tributarias y comerciales.
7. Participa en la elaboración, ejecución y control del presupuesto y los proyectos de inversión de una empresa, en las tareas propias de su área.
8. Participa en la formulación y análisis de los estados financieros del Sector Público y Privado.
9. Participa en la labores de auditoría contable de una empresa.
10. Utiliza técnicas estadísticas en la formulación de resultados y determinan índices confiables en la toma de decisiones de la empresa.
11. Participa en la promoción y/o constitución de empresas cuyo objeto es la orientación de actividades propias de la función contable.
12. Determina y registra los costos del proceso productivo de una empresa, en base a la información recibida.

## **6.2. Perfil de la Carrera Profesional de Computación e Informática.**

### **Generalidad**

En esta carrera profesional de computación e informática, el profesional destinado al análisis, diseños y programación de sistemas computarizados de una empresa. Así como su funcionamiento y servicio al cliente a través de una información rápida y exacta para apoyar la toma de decisiones de la misma. En tal sentido los profundos cambios científicos y tecnológicos

producidos a nivel mundial, han determinado que la capacitación y procesamiento de la información se haga en el menor tiempo, mínimo costo posible para facilitar la oportuna y eficiencia toma de decisiones de una empresa o instituciones. Esto ha obligado a que la mayoría de las empresas o instituciones trabajen con equipos computarizados a fin de elevar su rendimiento. Esta carrera se desarrolla en seis (06) semestres lectivos con acciones teóricos - práctico, bajo esta perspectiva se hace necesaria la formación de técnicos especializados en computación e informática que cumplan funciones de analistas. Programadores, operadores de sistemas y otros, dentro del vasto campo de la actividad económica y comercial.

El profesional egresado de esta carrera presenta las siguientes características.

1. Conoce la estructura y funcionamiento del computador, el procesamiento de datos, las técnicas y los lenguajes de programación y los principales sistemas operativos para ejecutar las tareas relacionadas con la carrera.
2. Analiza y diseña programas de procesamiento de datos de acuerdo con las reglas de los lenguajes de programación para su aplicación en el campo comercial industrial y otros.
3. Conoce y maneja los lenguajes de Programación y otros.
4. Diseña y ejecuta los programas de control, utilitario, compilador y de aplicación.
5. Selecciona y aplica las técnicas más adecuadas para el análisis, diseño y programación de un sistema de procesamiento de datos, acorde con el lenguaje usado.
6. Opera modelos matemáticos para representar, evaluar, corregir y predecir fenómenos físicos, químicos, económicos, demográficos y otros utilizando las técnicas de simulación.
7. Diseña diagramas de flujo para representar gráficamente los pasos en la solución de un problema utilizando la simbología adecuada.
8. Reconoce, selecciona y aplica la base de datos más apropiada para su utilización en la empresa.

9. Utiliza las diversas estructuras de información en el manejo de datos mediante el computador.
10. Elabora programas confiables y eficientes para las diversas clases de computadoras que existen utilizando los diferentes tipos de datos.
11. Organiza y dirige el procesamiento de datos en una empresa, seleccionando el personal y equipo necesario.
12. Aplica las técnicas de programación y estructurada y módulo en el desarrollo de sistemas en lenguaje.
13. Conoce los fundamentos, principios, organización y estructura de los sistemas operativos para su manejo en computadoras, mayores.
14. Diseña programas estructurados e interactivos para fines comerciales, utilizando archivos indexados en cualquier computador.
15. Realiza la compilación de programas de un lenguaje de programación específico al lenguaje propio de la computadora. Así como la verificación con datos de prueba.
16. Diseña programas de diferentes grados de dificultad para microcomputadoras.
17. Participa en la evaluación de alternativas para utilización del computador en un ambiente de teleproceso local o remoto, interconectando con otras computadoras, aplicando los conocimientos y habilidades adquiridas.
18. Aplica técnicas de organización de archivos lógicos, los métodos de acceso y los mecanismos de protección y seguridad en el análisis y diseño de sistemas.
19. Utiliza los principios lógicos y operaciones básicas de los circuitos electrónicos digitales en aspectos referentes a la carrera profesional.
20. Interpreta conceptos y aplica métodos, técnicas, diseño y diagramas de textos, manuales y catálogos impresos en inglés en el sistema computacional.
21. Conoce y aplica en la carrera profesional los elementos de los costos de productos terminados, los aspectos relacionados a los presupuestos y su respectivo registro.

22. Aplica la técnica de digitación para representar gráficamente el resultado de un cálculo o proceso mediante la transformación de imágenes en códigos.
23. Realiza proyectos de investigación referentes a estudios económicos y financieros, aplicando las normas para la elaboración de una tesis.
24. Mide el grado de rentabilidad de un proyecto, teniendo en cuenta la investigación de mercado y la respectiva evaluación económica y financiera.

### **6.3. Perfil de la Carrera Profesional de Enfermería Técnica.**

#### **Generalidades:**

Es una carrera profesional que proporciona conocimientos, destrezas y actividades que habiliten al egresado para la atención Técnico- Profesional de Enfermería; al niño, madre aparentemente sanos y en condiciones patológicas, así como al paciente quirúrgico, psiquiátrico, a la familia y comunidad. Esta atención se da en el contexto de Enfermería del proceso salud – enfermedad y de los niveles de atención con énfasis en Atención Primaria de Salud, que incluye el desarrollo integral de la población local o comunitaria.

El profesional técnico de la carrera de enfermería técnica, deberá desarrollar las siguientes competencias.

1. Desarrollar actividades de educación sanitaria para la prevención y promoción de la salud en los diversos segmentos de la sociedad promoviendo la participación activa y organizada de la comunidad, cumpliendo con los procedimientos y dispositivos vigentes.
2. Realizar y/o participar en los programas de prevención de enfermedades infectocontagiosas del sector salud para reducir el riesgo de la población más desvalida.
3. Realizar acciones y servicios auxiliares de enfermería en salud pública en condiciones de higiene y seguridad.
4. Identificar y aplicar las técnicas de potabilización del agua, eliminación de excretos y eliminación de basuras para preservar el saneamiento ambiental.

5. Aplicar la enfermería en inmunoterapia con asepsia para el control y conservación óptima del material o instrumental quirúrgico del centro de salud, hospital, clínica, policlínico, centro de salud, posta médica o consultorio médico.
6. Realizar Acciones administrativas inherentes a las consultas médicas de acuerdo a las normas y procedimientos del servicio de salud.
7. Ejecutar las acciones pertinentes para facilitar la atención médica al usuario.
8. Manejar programas informáticos aplicados a los servicios de salud.
9. Aplicar los trámites administrativos vigentes para evacuar a los pacientes que requieren atención especializada.
10. Atender al paciente preservando la seguridad para su traslado de un lugar a otro y asistirlo tanto en su alimentación como en su higiene, de acuerdo a las instrucciones de enfermería y/o del médico.
11. Realizar la higiene personal del paciente, atender sus necesidades y mantener la limpieza de la cama clínica.
12. Administrar las medicinas de acuerdo a las indicaciones de enfermería y/o del médico.
13. Identificar en farmacología las reacciones de los medicamentos: los riesgos y los que requieren cadenas de frío.
14. Manejar la nutrición y dietética que requieren diversos tipos de pacientes y las diversas formas de administrarlos, según la posición médica.
15. Aplicar atención de primeros auxilios a los accidentados y actuar en casos de emergencia de acuerdo a las indicaciones de enfermería y/o médico.
16. Observar, controlar y registrar los signos vitales del paciente.
17. Ejecutar las operaciones de preparación de reactivos y obtención de muestras para el procesamiento analítico del laboratorio.
18. Atender adecuadamente a los pacientes y su familia durante el proceso de recuperación y rehabilitación, considerando sus necesidades emocionales.
19. Aplicar los procedimientos administrativos para armar la historia clínica del paciente.

20. Brindar atención de enfermería geriátrica, gineco-obstétrica, pediatra y Psiquiatría siguiendo las indicaciones del especialista.
21. Manejar sistemas de almacén de medicinas, así como las normas de seguridad e higiene que requieren.
22. Operar programas informáticos de control de almacén en medicinas.
23. Aplicar y respetar las normas de bioseguridad.
24. Estar informado de enfermería en salud pública y su articulación al SIDECI.
25. Distinguir las normas laborales, obligaciones tributarias y elementos básicos de gestión empresarial.
26. Trabajar en equipo t reconocer su ubicación en el sistema de salud.
27. Reconocer la importancia de la ética y moral en el ejercicio de su profesión.
28. Participar en la cultura organizacional de la Institución.
29. Desarrollar capacidades de gestión es sus actividades orientadas a los resultados y metas realizables.
30. Mostrar capacidad para adaptarse a nuevas situaciones de trabajo, como consecuencia de los cambios tecnológicos, administrativos, económicos y laborales que inciden en su actividad profesional.
31. Desarrollar una autoimagen, las habilidades sociales y la actitud mental positiva, elementos necesarios en la vida personal, social y laboral

#### **6.4. Perfil de la Carrera Profesional de Producción Agropecuaria.**

##### **Generalidades:**

El técnico profesional en producción Agropecuaria es persona calificada capaz de conducir técnicamente las actividades de Producción agropecuaria, aplicando y adecuando tecnología moderna, como asimismo aplicando los principios de la Planificación, Organización, Dirección y Supervisión de las acciones a ejecutar.

1. Ejecutar proyectos agropecuarios, con el fin de apoyar la investigación para la creación de la tecnología apropiada a cada región.

2. Determina los tipos de producción agropecuaria de acuerdo a factores ecológicos y económicos.
3. Promueve el desarrollo de la tecnología avanzada adecuándola a las necesidades de la región.
4. Identifica, previene y controla los problemas sanitarios que se presentan en los cultivos y animales de producción.
5. Aplica métodos y técnicas de comercialización e industrialización básica.
6. Realiza levantamiento topográfico, nivelación y cálculos de agrimensura.
7. Construye las instalaciones rurales, que exige el proceso de producción agropecuaria.
8. Maneja eficientemente las máquinas implementos e instrumentos, aplicando medidas de mantenimiento a seguridad.
9. Aplica las normas sanitarias legales vigentes, para efectos de comercialización y/o contaminación ambiental.
10. Interpreta y aplica los alcances de ley y dispositivos legales vigentes.
11. Conduce y supervisa al personal bajo su responsabilidad durante la realización de las diferentes labores en el proceso productivo agropecuario.
12. Aplica aspectos contables básicos propios de la explotación agropecuaria.
13. Realiza las acciones de extensión y educación agropecuaria dirigida a la comunidad rural.

#### **6.5. Perfil de la Carrera Profesional de Guía Oficial de Turismo.**

##### **Generalidades:**

El profesional egresado de la Carrera Profesional de Guía oficial de Turismo desarrollara su actividad profesional dirigida a la promoción y desarrollo de los atractivos turísticos del país a través dela conducción de los visitantes por los circuitos turísticos Nacionales. El desarrollo de las carreras posibilita el diseño, organización y ejecución de acciones tendientes a lograr el desarrollo turísticos del País a través dela organización de los eventos

turísticos tanto nacionales como internacionales en coordinación con la Institución y Empresas Turísticas.

El profesional técnico egresado de la carrera de Guía Oficial de Turismo tiene las siguientes características profesionales:

1. Identificar los principales circuitos turísticos nacionales e internacionales.
2. Utiliza las técnicas apropiadas de primeros auxilios en la conducción de las visitas turísticas.
3. Orienta y desarrolla operaciones contables relacionadas con los servicios turísticos.
4. Promueve y organiza empresas de servicio turísticos para contribuir al logro de los objetivos sectoriales.
5. Reconoce y aplica los dispositivos legales, leyes, reglamentos y normas que rigen el campo y actividad turística.
6. Establece con el turista las relaciones cordiales que permiten la comunidad y conducción adecuada.
7. Orienta al turista en acciones de recepción, estadía y sólida en los lugares que constituyen su campo de acción.

#### **6.6. Perfil de la Carrera Profesional de Secretariado Ejecutivo.**

##### **Generalidades**

En la carrera profesional de Secretariado Ejecutivo se estudian las normas técnicas secretariales, con el objeto de racionalizar la gestión de la misma, tendiendo a lograr mayor eficiencia en la organización de la empresa. El estudio conlleva al análisis de las funciones propias de la profesión, como planificar, organizar y ejecutar las diferentes actividades dentro de los campos; Administrativos, de información e interpretación (idioma inglés), y de las Relaciones Públicas, Administración Documentaria, Coordinación y apoyo secretarial, registro y sistematización de la información, así como el control de recursos que asignan a la oficina.

La profesional Técnico en Secretariado Ejecutivo está en la capacidad de Planificar, organizar, ejecutar y evaluar las actividades secretariales, así como asistir a la Dirección o Gerencia de las organizaciones.

Posee las siguientes características.

1. Planificar, organizar, dirige ejecuta y controla las actividades del campo secretarial
2. Evalúa en plan de trabajo de la oficina: contrastando los resultados con las metas y objetivos, proponiendo alternativa de solución.
3. Participa en la selección y capacitación del personal a su cargo e incentiva y mantiene un clima armonioso de relaciones interpersonales en la oficina.
4. Coordina las entrevistas de la gerencia así como otras actividades planificadas por los ejecutivos de la empresa y mantiene actualizados el libro de actas y otros documentos de su responsabilidad.
5. Organizar y selecciona diferentes fuentes de información y utiliza la computadora y otros equipos de comunicación, a fin de mantener actualizado el banco de datos, relativo al giro de la empresa.
6. Transcribe dictados taquigráficos o del dictáfono
7. Redacta documentos: relacionados al giro de la empresa.
8. Diseña y adecua un sistema de trámite documentario y archivo, que permita mayor fluidez y operatividad en el trabajo.
9. Programa el requerimiento de necesidades de materiales, equipos, mobiliario y útiles de oficina; distribuye y controla los mismos, para asegurar el normal desarrollo de las actividades de su responsabilidad.

#### **6.7. Perfil de la Carrera Profesional de Enfermería Intercultural Bilingüe Amazónica.**

##### **Generalidades**

En la carrera profesional de Enfermería Técnica Intercultural Bilingüe Amazónica el Profesional Técnico Egresado, diseña, realiza y evalúa actividades de salud pública e implementa el enfoque intercultural bilingüe en sus procedimientos y actividades generales y especializadas de

enfermería, garantizando la pertinencia cultural de los servicios de salud, respetando los niveles de atención y los protocolos establecidos.

El egresado de la carrera Enfermería Técnica Intercultural Bilingüe Amazónica de posee las siguientes características profesionales:

1. Reconoce, utilizando indicadores propios y/o occidentales, las enfermedades prevalentes más significativas de la población, valorando la precisión y oportunidad de su diagnóstico.
2. Administra tratamiento indígena y/o occidental al paciente, conociendo la enfermedad y los medicamentos en todos sus efectos, respetando la cosmovisión del mismo.
3. Organiza tareas y asigna funciones específicas a los miembros del equipo de salud occidental, indígena e intercultural. Valorando las virtudes de cada uno de ellos.
4. Reconoce y maneja correctamente los procedimientos de atención hospitalaria. Valorando las virtudes de cada una de ellas.
5. Promueve la conservación y el desarrollo de conocimientos prácticos e innovaciones en el cuidado de la salud de los pueblos indígenas, valorando el intercambio de experiencias para estos propósitos.
6. Diseña y ejecuta y evalúa actividades específicas tendientes a una atención integral de salud (inmunización, vigilancia epidemiológica), respetando la cosmovisión y los valores ancestrales de las personas.
7. Detecta, reconoce y describe el estado nutricional en niños menores de 5 años, tanto en niños indígenas como occidentales; y realiza la estimulación temprana detectando problemas nutricionales y de desarrollo; valorando su comportamiento para el futuro de la persona.
8. Identifica y controla signos de alarma en el embarazo, parto y puerperio, así como signos de alarma en el recién nacido, utilizando métodos occidentales e indígenas, respetando las reglas y valores comunales.
9. Identifica y maneja con eficiencia tratamientos específicos para mordedura de ponzoñosos, utilizando tecnologías propias u occidentales y valorando la acción inmediata frente a estos accidentes.

10. Recoge, extiende y embala y remite de manera eficiente las muestras para el laboratorio, reconociendo el valor del contenido recogido y valorando su conservación.
11. Aplica de manera creativa con pacientes indígenas, los conocimientos con tecnologías indígenas de salud, desarrollados en sus talleres, valorando la conservación y desarrollo de los conocimientos de la medicina indígena
12. Desarrollando una investigación social de una comunidad indígena amazónica, con una metodología intercultural, describe y analiza los problemas sociales de esa comunidad y plantea posibles soluciones en el marco de los planes de vida y la cosmovisión como comunidad indígena
13. Opera programas informáticos básicos, conociendo sus bases teóricas y reconociendo la importancia de este curso para su desarrollo profesional.
14. Lee, entiende, habla y redacta con claridad y coherencia en castellano, particularmente en lenguaje técnico profesional de enfermero(a), valorando la importancia de la comunicación como medio de expresión.
15. Lee, entiende, habla y redacta correcta en lengua materna; valorando la importancia de la comunicación y conservación de la misma.

#### **8.- Practicas Pre Profesionales:**

La práctica pre profesional es el ejercicio de experiencias formativas en tiempo real de trabajo de la carrera profesional a cargo del estudiante realizadas en las empresas e instituciones con el fin de afianzar conocimientos y destrezas del Plan de Estudios de la Formación Profesional Tecnológica, de conformidad al D.S. N° 010-2015-MINEDU, RVM N° 069-2015-MINEDU y Reglamento Institucional IESTP "Joaquín Reátegui Medina".

#### **9.- Acciones de Capacitación y Actualización:**

Se programaran capacitaciones al personal directivo, jerárquico, docente y administrativo de acuerdo a las funciones administrativas y pedagógicas en base a la priorización de la problemática detectada y a las características señaladas en la Ley de Educación Superior y su Reglamento en función a

potenciar las capacidades de los servidores de la educación y los estudiantes conjuntamente con la comunidad en general ávida del conocimiento educativo.

**10.- Acciones de Supervisión y Monitoreo:**

Se realizarán acciones de supervisión y monitoreo interno permanente para orientar el desarrollo del proceso educativo.

**11.- Acciones de Consejería:**

Es el apoyo al estudiante en lo personal, académico, vocacional, asistencial y familiar.

**12.- Talleres:**

Se organizarán talleres técnicos profesionales con la finalidad de afianzar los conocimientos adquiridos.

**IV. DIMENSION DE LA GESTION ADMINISTRATIVA:**

**4.1. Marco Conceptual:**

Principios de Gestión:

- Gestión centrada en los estudiantes, democrática y de participación.
- Ejercer autoridad y jerarquía sin entorpecer las competencias de ejecución propia de cada órgano.
- Claridad en la definición de canales de participación.
- Espíritu de tolerancia comprensión y respeto mutuo entre los integrantes de la comunidad educativa.
- Toma de decisiones oportuna, eficaz, dinámica, responsable y comprometida en una escala de valores.
- Establecen un trabajo coordinado, armónico y colectivo de gestión pedagógica, administrativa e institucional entre los agentes del instituto.
- Toma de conciencia ser leal y responsable con el trabajo que realizamos.
- Transparencia y comunicación con participación plena.
- Actualización permanente de todos para un servicio de calidad y ascendencia.
- Trato horizontal y familiar y democrática

- Generar un clima institucional de cordiales relaciones humanas cotidianas.
- Establecer relaciones interpersonales, Inter. Institucionales con los agentes educativos de la comunidad.

#### **4.2. Proceso de Gestión:**

##### **4.2.1.- Propuesta de organización y funcionamiento:**

El proceso metodológico a seguir es el siguiente:

- a) Objetivos generales y específicos.
- b) Identificación de las actividades para el logro de objetivos.
- c) Agrupación y clasificación de las actividades según su importancia y similitud.
- d) Asignación de personal adecuado para cada grupo de actividades.
- e) Asignación de un coordinador de grupo de persona.
- f) Información a cada coordinador de las funciones que se le asigne y su relación con los demás.
- g) Establecimiento de canales de comunicación.

##### **4.2.2 Planificación y Organización:**

La planificación permitirá proveer las acciones que se tendrán en cuenta en el PEI sobre todo en su organización y estructura orgánica.

##### **4.2.3 Administración de Personal:**

El Personal directivo, jerárquico, docente y administrativo serán profesionales de la educación y de otras profesiones afines a las carreras que se ofertan en el IESTP "Joaquín Reátegui Medina" con formación pedagógica y experiencia en su especialidad, agentes del cambio con identificación axiológica, aptitud para promover la autodisciplina, la investigación e innovación permanente.

##### **4.2.4 Administración financiera.**

###### **1.- Importancia:**

Tiene por finalidad conducir en forma efectiva la administración del instituto, para lo cual se debe generar recursos propios

e institucionales, a través del servicio educativo y otros servicios que oferta con el fin de satisfacer el desarrollo institucional.

## **2.- Sistema de Tesorería:**

Se basa en un conjunto de normas y principios tales como: unidad de caja, equilibrio e integridad, a través del cual se captan los recursos.

## **3.- Sistema de Contabilidad:**

Toda institución requiere información contable que le permita conocer para ser confiable, esta información debe ser oportuna, veraz, suficiente y clara, para dar una información funcional para la toma de decisiones. Siendo su objetivo asegurarse el cumplimiento de la ley anual de presupuesto, controlar los ingresos, egresos y el control de los bienes de la institución.

## **4.- Sistema de Abastecimiento:**

Cuenta con sus propias normas, instrumentos de trabajo, ámbito de acción y niveles de administración.

Su función es servir y autorizar la tramitación de las solicitudes de cotización, cuadros comparativos, órdenes de compra, guías de internamiento pedidos y comprobantes de salida (PECOSA), ordenes de servicio y otros. También participa en la comisión de licitaciones y concursos de precios, formulando los presupuestos de compra, el calendario de entrega, apoyando el equipamiento y programas

## **5.- Presupuesto:**

Es el instrumento auxiliar de la planificación por medio del cual, se realizan los objetivos y las metas de los planes institucionales, tienen un valor estratégico indiscutible ya que en él se asignan los recursos (personal, dinero, máquinas, equipos e insumos, etc.). Se calculan los costos, se realizan las obras, se producen los bienes y se ofrecen los servicios de acuerdo con los objetivos institucionales.